

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18364 *Resolución de 4 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Alaró (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 164, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de ocupación y desarrollo local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alaró (www.ajalaro.net).

Alaró, 4 de agosto de 2023.—El Alcalde, Llorenç Perelló Rosselló.